

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 1 del 2000

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de ALREZ S. A.

1.- He revisado el Balance General de ALREZ S. A. al 31 de Diciembre de 1999 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.

2.-El examen se realizó a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que éste análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

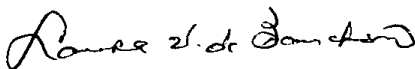
3.- En mi opinión los Estados Financieros de ALREZ S. A. revisado por quien suscribe están acordes a los registros contable de modo que revelan su confiabilidad y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 1.999 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General.

4.- Así mismo informo que la conservación de los bienes y su custodia así como los procedimientos de Control Interno aplicados por ALREZ S.A. son adecuados.

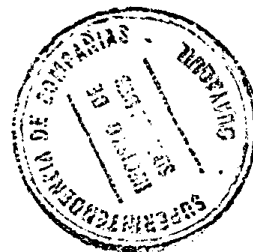
Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Administración de la Compañía a ésta fecha está ajustado a las normas de general aceptación.

De requerir información adicional estoy lista a proporcionarles.

Atentamente,



LAURA V. DE BANCHON



10 2 MAR 2000